

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE MONITORA SOCIAL
CENTRO DE LAS MUJERES ESTACIÓN CENTRAL.**

Las presentes Bases regulan el Concurso Público destinado a proveer el cargo a Honorarios de Monitora Social para el programa Centro de las Mujeres.

I. ANTECEDENTES GENERALES	
Nombre del Cargo	Monitora Social
Dependencia	Centro de las Mujeres
Jefe Directo	Cecilia Arancibia Vásquez
Calidad Contractual	Honorarios.
Monto	\$726.129 bruto mensual.
Horario	Jornada completa. De lunes a jueves de 9:00 hrs a 18:00 hrs y viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

II. REQUISITOS FORMALES	
Título Profesional o universitario	Tener título profesional o técnico del área de las ciencias sociales
Certificado	Certificado de título
Excluyente	*Considerando la especialidad y complejidad de los procesos de intervención, la Unidad Nacional Violencia contra la Mujer, no autorizará la contratación de profesionales que no cumplan los requisitos profesionales y técnicos para desempeñarse en el cargo.

<p>Conocimientos y competencias técnicas requeridas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia en trabajo de grupo, prevención y actividades comunitarias. ● Conocimientos y/o experiencia acreditable de trabajo con mujeres que viven violencia. ● Conocimiento en los Enfoques de Género y DDHH. ● Con conocimiento en redes y trabajo intersectorial. ● Manejo de herramientas digitales. <p>Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.</p>
--	--

<p>III. DESCRIPCIÓN DEL CARGO.</p>
<p>Objetivos del Cargo: Profesional a cargo de realizar atención, orientación, primera acogida y seguimiento de casos de mujeres que viven violencia de género. Apoyo a dupla psicosocial en realización de grupo de apoyo y realización de seguimiento de casos.</p>

<p>IV. FUNCIONES DEL CARGO.</p>
<p>1.-Administración General Participar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El proceso de diagnóstico y planificación y diagnóstico territorial en Violencia de género del CDMs, así como la elaboración y ejecución del Proyecto del CDMs. ● Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos. ● Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDMs. <p>2.-Atención Es responsable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Realizar entrevistas de orientación e información a mujeres consultantes y gestionar derivaciones a dispositivos o programas SernamEG. ● Realizar primera acogida a mujeres que consultan en caso de emergencia. ● Brindar atención individual a las mujeres que consultan.

- Acompañar los grupos de mujeres y/o de ayuda mutua.
- Acompañar los traslados a RT en caso de ser necesario.

3.-Redes

Es responsable de:

- Apoyar el trabajo con las redes institucionales del CDMs, cuando corresponda.

4.-Registro/ Cuidado del Equipo

Es responsable de:

- Mantener de un sistema de registro organizado de las acciones de atención según formato que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.
- Es responsable de participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA POSTULACIÓN

- Curriculum vitae.
- Fotocopia de título técnico y/o profesional.
- Fotocopia de perfeccionamientos. (seminarios, cursos)
- Fotocopia cédula de identidad.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de inhabilidades.
- Los antecedentes deben ser enviados al correo electrónico

concursocentrodelasmujersec@gmail.com

*La ausencia parcial o total de la documentación, implica considerar inadmisibile la postulación.

VI. PROCESO DE ENTREVISTAS

Los/as/es profesionales seleccionados serán comunicados vía telefónica y/o correo electrónico indicando lugar y fechas de entrevistas.

VII. PLAZOS DEL PROCESO	
Recepción curricular	18 DE ABRIL AL 23 DE ABRIL DE 2024
Revisión y selección curricular	24 y 25 DE ABRIL DE 2024
Realización de prueba técnica	26 DE ABRIL DE 2024
Realización de entrevista	29 DE ABRIL DE 2024
Evaluación psicolaboral	30 DE ABRIL DE 2024
Notificación de selección	30 DE ABRIL 2024
Ingreso a funciones en CDMs	01 DE MAYO DE 2024

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Las postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades de la Institución. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso. Asimismo, la autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.